



E5585/2025

ORD. N° : 1376/2025**ANT. :****Oficio N° 454/13/2025 del Abogado Secretario de la Comisión, señor Pedro Muga Ramírez, de 17 de julio de 2025.****MAT. : Solicita remitir informe.****SANTIAGO, 23/07/2025**

**A : PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO**
**DE : PABLO CHACON CANCINO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB**

Por especial encargo del Ministro del Trabajo y Previsión Social, informo a usted que ha sido recepcionado en esta secretaría de Estado, Oficio señalado en el Ant., mediante el cual la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, con el fin de recabar antecedentes respecto de la situación de los trabajadores subcontratados en la División El Teniente de CODELCO, pues, en el marco de una mesa regional sobre minería convocada junto al Seremi del Trabajo en la Región de O'Higgins, la Directora Regional de SERNAGEOMIN expuso cifras que dan cuenta de un preocupante aumento en la proporción de trabajadores subcontratados en dicha división, llegando a la relación de un trabajador propio por cada seis trabajadores subcontratados.

Ante ello, la Comisión solicita:

- 1.- Informe si ha tomado conocimiento formal de esta situación y si ha iniciado o contempla iniciar fiscalizaciones en la División El Teniente u otras divisiones de CODELCO respecto del cumplimiento de la normativa vigente sobre subcontratación;*
- 2.- Informe si se han identificado eventuales vulneraciones a la ley, especialmente en cuanto a la realización de labores propias del giro principal por parte de empresas contratistas;*
- 3.- Indique si el Ministerio cuenta con un plan de fiscalización específico para abordar esta situación en el sector minero, y si se contempla su fortalecimiento.*

Atendida la materia, solicito a usted, analizar el caso en comento y remitir informe a esta Subsecretaría, con el fin de dar respuesta a la brevedad posible.

Saluda atentamente a usted,

PABLO CHACON CANCINO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:

- [OF. \(17.07.25 OF CTSS 454-13-2025.pdf\)](#)

PCC / MZZ / ASA / mrh

DISTRIBUCION:

GABINETE MINISTERIAL

GABINETE SUBSECRETARIO

SEREMI O'HIGGINS

SR. PEDRO MUGA RAMÍREZ, ABOGADO SECRETARIO COMISIÓN,

PMUGA@CONGRESO.CL

DIVISIÓN JURÍDICA

OFICINA DE PARTES SUBTRAB



2540E9A70

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799